

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN DIRECTA N° 003-2021-FSLG/LYC - PRIMERA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Querocoto, el día lunes 01 de marzo del 2021, a las 16:00 horas el responsable de la Oficina de Logística y Contrataciones del Fondo Social La Granja, inicia con la verificación de la presentación de documentación obligatoria para la ADJUDICACIÓN DIRECTA N° 003-2021-FSLG/LYC – PRIMERA CONVOCATORIA - **Contratación para la ejecución del Proyecto: “Remodelación de locales municipales de los Centros Poblados de La Granja y Paraguay, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca”**, después de haber realizado la convocatoria respectiva dentro del cronograma establecido.

Para el respectivo proceso de selección se contó con un inscrito como se detalla a continuación:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20491761556	MULTISERVICIOS PERVALL SAC	23- 02-2021 12:30 horas	Presentó Propuesta

Seguidamente, se procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta del postor, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO SANTA ISABEL, con su representante común el Sr. José Darwin Pérez Cardozo identificado con DNI N° **45613397**, presentando su propuesta con 38 folios.

Consortio conformado por las siguientes empresas:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social
01	20491761556	MULTISERVICIOS PERLVALL SAC
02	20600217713	CONSTRUCTORA RODRIGO RAMIREZ INGENIEROS SAC

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SANTA ISABEL
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Contrataciones de la Gerencia del Fondo Social (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consortio (Anexo N°5)	Presentó con observación
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Carta de Compromiso del Personal Clave (Anexo N°7)	Presentó


FONDO SOCIAL LA GRANJA

C.P.C. Ronald Noe González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES

h) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°8)	Presentó
i) Acreditación de Ser Proveedor Local (Anexo N°9)	Presentó

Se verifica que el postor CONSORCIO SANTA ISABEL, no ha cumplido con la presentación de la promesa de consorcio como corresponde (de conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes deben ser legalizadas) en su propuesta no adjunta la certificación de las firmas por lo tanto no se considera dicho anexo y se considera **NO ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	<u>CONSORCIO SANTA ISABEL</u>	No Admitido

El responsable de la Oficina de Logística y Contrataciones del Fondo Social La Granja indica que contando con un solo postor y siendo considerado como **No Admitido** el proceso de ADJUDICACIÓN DIRECTA N° 003-2021-FSLG/LYC – PRIMERA CONVOCATORIA - **Contratación para la ejecución del Proyecto: “Remodelación de locales municipales de los Centros Poblados de La Granja y Paraguay, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca”**.

Siendo las 18:30 horas del mismo día, se declara **DESIERTO** la adjudicación directa, quedando pendiente informar a Gerencia General de la Asociación Fondo Social La Granja y La Coordinación de Proyectos, para la toma de decisiones y realizar una nueva convocatoria con un nuevo cronograma.

En señal de conformidad se suscribe el acta.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES